

a No
2015
cuenta y
diagonal
ni el quince)
ual se
entra regis
o en el
26 de
de cabildo
ado con
a 7 de
o del 2015,
H. Ayuntami
de Mezquitic
co.

Siendo las 17:00 diecisiete horas del día 7
de enero del 2015, reunidos en la Sala
de Cabildo de Mezquitic, Jalisco, ubicado en el
edificio que ocupa el Palacio Municipal mediante
convocatoria de Ley dispuestos por los artículos
29 fracción I y 47 fracción III todos de la Ley
de Gobierno de la Administración Pública
Municipal del Estado de Jalisco, hecho por
el Presidente Municipal con la mayoría relati-
va de los integrantes del H. Ayuntamiento en
términos de los artículos antes mencionados,
se procede a celebrar esta Sesión Extraordina-
ria, con la asistencia del Prof. Martín García
López, en mi calidad de Secretario General
de este Municipio por lo cual doy cuenta al
Presidente Municipal con el siguiente

"ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de la Convocatoria
- 2.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 3.- Análisis y aprobación de erogaciones generadas durante el ejercicio fiscal 2013
- 4.- Clausura.

"DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA"

Primero.- Se procede al desahogo del primer punto del orden del día, en base a lo estipulado por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, se procede a realizar la asistencia correspondiente de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco, por lo que se procede a verificar la lista correspon-
diente.

- 1.- Mtro. Álvaro Madera López
- 2.- L.P. Angelica Maria Cosio Madera
- 3.- C. Lucia Aguilar Carrillo
- 4.- C. Francisco Muñoz Arellano
- 5.- C. Nicasio Nobles Hernandez
- 6.- L.P. Nacio Navarrete Acuña



7.- L. C. P. Niceforo Fernandez Jara

8.- C. Jose Angel Madera Solis.

9.- C. Yornic Carrillo Garcia

10.- C. Francisco Lopez Carrillo

11.- C. Emilia Serio de la Cruz.

Una vez realizado el pase de la lista se declara que se encuentran presentes todos los Regidores el C. Presidente Municipal, por lo cual y una vez hecho la asistencia correspondiente se declara Quorum Legal para el desahogo de la presente Sesión.

Segundo.- Se procede al desahogo del segundo punto del orden del día, por lo que el C. Presidente Municipal en uso de las facultades que el confiere el artículo 48 fracción I y II de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, pone a consideración el presente orden del día, sometiéndolo a su aprobación y votación mismo que se aprueba por unanimidad.

Tercero.- Análisis y aprobación de erogaciones generadas durante el ejercicio fiscal 2013, toma el uso de la voz el Presidente Municipal para someter al análisis las erogaciones generadas durante el ejercicio fiscal 2013 y menciona que existen varios gastos que se necesitan analizar y aprobar para los cuales los describe la siguiente manera:

1.- Contratación y Pago de honorarios del Arq. José Antonio López Gamboa mismo que presta su servicio a través de asesorías y la elaboración de expedientes técnicos de obra, una vez presentados y analizados y puestos a votación, se aprueba el mayor número de votos la contratación del Arq. José Antonio López Gamboa para que continúe asesorando y elaborando expedientes de obra por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 así mismo se

autorizo al Lic. Alvaro Madera López en su carácter de presidente municipal y a la Lic.

Angélica Marisol Cosío Madera en su carácter de síndico municipal para suscribir el contrato



de presentación de servicios con el Arq. José Antonio López Gamboa, así mismo se aprueba la erogación correspondiente por un monto de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) mensuales y \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.) por el periodo de su contratación.

2.- Contratación y pago de honorarios de la C. P. Carmen Fabiola Velázquez Juárez mismo que prestó su servicio como asesora en contabilidad gubernamental, una vez presentado y analizado se aprueba por mayoría de votos la contratación de la C. P. Carmen Fabiola Velázquez Juárez por el periodo del 1 al 31 de enero 2013, se aprueba la autorización al Lic. Álvaro Madera López en su carácter de presidente municipal y a la Lic. Angélica María Cosío Madera en su carácter de síndico municipal para suscribir el contrato de presentación de servicios con la C. P. Carmen Fabiola Velázquez Juárez, así mismo se aprueba la erogación correspondiente, por un monto de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.).

3.- Contratación del C. Genaro Salvador Robles mismo que proporcionara asistencia técnica agropecuaria, una vez analizado se aprueba por mayoría de votos la contratación del C. Genaro Salvador Robles por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre, se aprueba la autorización al Lic. Álvaro Madera López en su carácter de presidente municipal y a la Lic. Angélica María Cosío Madera en su carácter de síndico municipal para suscribir el contrato por asistencia técnica con el C. Genaro Salvador Robles y también se aprueba el gasto generado por esta contratación por un monto de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.) mensuales durante el periodo de su contratación.

4.- Contratación y pago de honorarios profesionales del Lic. Paúl Eduardo Reyes García para la

asesoría y representación legal en los juicios que existen en contra del ayuntamiento así como todos los asuntos jurídicos derivados de los trabajos mismos del ayuntamiento, una vez analizado se aprueba por mayoría de votos la contratación, se autoriza al Lic.

Alvaro Madera López en su carácter de presidente municipal y a la Lic. Angelica Maria Cosío Madera en su carácter de síndico municipal para suscribir el contrato de presentación de servicios con el Lic. Paul Eduardo Reyes Barcial, se aprueba el pago mensual de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) por la asesoría y representación legal en los juicios que existen en contra del ayuntamiento así como todos los asuntos jurídicos derivados de los trabajos mismos del ayuntamiento.

5.- Contratación de la empresa Kinto Sol S.C. Para la elaboración del plan de desarrollo municipal 2012-2015, una vez analizado se aprueba por mayoría de votos la contratación de la empresa Kinto Sol S.C. y la autorización al Lic. Alvaro Madera López en su carácter de presidente municipal y a la Lic. Angélica María Cosío Madera en su carácter de síndico municipal para suscribir el contrato de prestación de servicios con la empresa Kinto Sol S.C. para la elaboración del plan de desarrollo municipal 2012-2015, se aprueba el pago a la empresa Kinto Sol S.C. por la cantidad de \$17,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 m.n.) para la elaboración del plan de desarrollo municipal 2012-2015.


6.- Pago de anticipo a proveedor Flor de María Martínez Rodarte, se aprueba por mayoría de votos el pago como anticipo a la C. Flor de María Martínez Rodarte por un monto de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) por el suministro de distintos materiales utilizados en la presentación de servicios y atención a la ciudadanía por parte del ayuntamiento.


8.- Pago de anticipo a proveedor Agripina

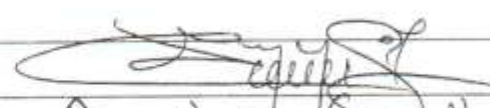
de la Rosa Dorado, se aprueba por mayoría de votos el pago como anticipo a la C. Agrícola de la Rosa Dorado por un monto de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) por el suministro de distintos materiales utilizados en la prestación de servicios y atención a la ciudadanía por parte del ayuntamiento.

8.- Pago anticipo de salario vencidos a favor del C. Gerardo Calera Muñoz, una vez discutido este gasto se autoriza el pago de anticipo por salarios vencidos derivado de una resolución dictada por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) a favor del C. Gerardo Calera Muñoz.

Cuarto.- Clausura en este momento y siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día que se actúa, se declara formalmente concluida la presente sesión de Cabildo, firmando la presente acta los integrantes de Cabildo que quisieron y consideraron hacerlo, en unión del suscrito secretario general de este municipio quién autoriza y da fe.


Mtro. Alvaro Madera López
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.P. Angelica Maria Cosío Madera
SINDICO MUNICIPAL


C. Lucia Aguilar Carrillo
REGIDORA.

~~Francisco~~
C. Francisco Muñoz Arellano
REGIDOR

~~Francisco~~
C. Nicasio Robles Hernandez
REGIDOR

~~Francisco~~
L.P. Rocio Navarrete Acuña
REGIDORA.

~~Francisco~~
L.C. Niceforo Fernandez Jara
REGIDOR

C. Jose Angel Madera Solis
REGIDOR.

C. Yornic Carrillo Garcia
REGIDOR

C. Francisco Lopez Carrillo
REGIDOR

~~Emilia are.~~
C. Emilia Serio de la Cruz
REGIDORA

~~Francisco~~
Prof. Martin Garcia Lopez
SECRETARIO GENERAL

